



Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)

El Gobierno muestra su compromiso con la mejora de la financiación local y destaca su apuesta por el municipalismo

- Considera que la contribución de los Gobiernos locales es decisiva para lograr los nuevos objetivos de déficit compatibles con el crecimiento y el empleo
- La Administración local cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el objetivo de deuda pública, que estaba fijado en el 2,9%, situándose en el 2,5% del PIB
- Política Territorial y Hacienda se muestran abiertos a dotar de más transparencia a la regla de gasto para los Gobiernos locales

19 de julio de 2018.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, han presidido, junto al presidente de la FEMP, Abel Caballero, la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).

Meritxell Batet, que se ha dirigido por primera vez al pleno de la CNAL, ha reconocido la importancia de las Entidades Locales como prestadoras de servicios públicos con una doble aportación, *"su cercanía a los ciudadanos y su condición de Administración que mejor conoce las necesidades cotidianas de los vecinos"*. Asimismo, ha recordado la ministra de Política Territorial y Función Pública, que *"las Entidades Locales en su conjunto constituyen la Administración que mejor cumple los objetivos de estabilidad, incluso equilibrando con su aportación el déficit que arrastran otras Administraciones y permitiendo así el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del Estado"*.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha mostrado su firme compromiso con el municipalismo y ha resaltado el esfuerzo de las entidades locales durante los años más duros de la crisis económica. *"Es público que son los ayuntamientos, conjuntamente con las Comunidades Autónomas quienes han tenido que realizar*

un mayor ajuste durante la crisis", ha declarado la ministra de Hacienda durante la reunión. También ha destacado que la contribución de los Gobiernos locales ha sido fundamental para reducir el déficit público. La titular de Hacienda ha explicado que se está trabajando en la posibilidad de que los ayuntamientos puedan destinar parte de su superávit en participar en programas de desarrollo a través de fondos europeos.

La CNAL ha abordado varios asuntos importantes en su reunión de hoy, entre los que destacan los siguientes:

Grupos de trabajo

La CNAL ha acordado, a propuesta del Ministerio de Hacienda, la convocatoria de una nueva reunión, de carácter técnico, del grupo de trabajo Ministerio de Hacienda-FEMP para el estudio y análisis de la aplicación de la regla de gasto, toda vez que se considera que hay que dotar de mayor transparencia a la regla de gasto para los entes locales.

Asimismo, se constituirá un Grupo de Trabajo Ministerio de Política Territorial y Función Pública-FEMP para la determinación de las medidas urgentes a adoptar en materia competencial y de organización de las Entidades Locales con el objetivo de identificar puntos de análisis e interés para modificar, en su caso, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, de acuerdo con lo expuesto por la ministra Meritxell Batet en su comparecencia parlamentaria del pasado 4 de julio.

En dicha comparecencia, en la Comisión de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet anunció, como una de las primeras medidas de su departamento, la elaboración y presentación de un proyecto de ley de medidas urgentes para el Gobierno local, con un texto estrictamente limitado a modificar los artículos competenciales hurtados de la Ley de bases y que suavice la configuración y efectos de la regla de gasto impuesta a los entes locales.

La CNAL ha creado también un nuevo grupo de trabajo de Entidades Locales frente al Reto Demográfico, en el que se integrará la comisionada del Gobierno, Isaura Leal.

Objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública periodo 2019-2021

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda ha informado hoy a la CNAL de la nueva senda de consolidación fiscal aprobada por el Gobierno.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Entidades Locales para el periodo 2019-2021, formulada por el Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, son los siguientes:

	2019	2020	2021
DÉFICIT	0,0	0,0	0,0
DEUDA <i>(En porcentaje de PIB)</i>	2,3	2,2	2,1

Cumplimiento de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2017

El Gobierno ha informado a la CNAL que las Entidades Locales han cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para 2017.

En primer lugar, han alcanzado el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Gobierno, que era de equilibrio (0,0% del PIB). El resultado registrado en 2017 por el conjunto de las EELL ha sido un superávit de 6.812 millones de euros, el 0,59% del PIB.

En segundo lugar, el conjunto de las EELL han registrado un incremento del 0,6% en el gasto computable del ejercicio 2017, lo que supone el cumplimiento de la regla de gasto. Las EELL han alcanzado, asimismo, objetivo de deuda pública, que tenían fijado en el 2,9%, situándose en el 2,5% del PIB

Planes económico-financieros

Se ha presentado la relación de planes económico-financieros correspondientes al ejercicio presupuestario 2017, aprobados por el Ministerio de Hacienda o por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, así como de los planes que no necesitan aprobación de alguno de estos órganos.

En 2017 se han presentado 672 planes económico-financieros a los distintos órganos de tutela de las EELL, lo que representa una disminución del 47 % respecto a 2016, poniéndose de manifiesto una mejor situación financiera de las entidades locales y un mayor grado de cumplimiento de las reglas fiscales. Del total de Planes Económicos presentados, 152 fueron presentados al Ministerio de Hacienda (que tiene la tutela de entidades locales de 9 CCAA) y 520 se presentaron a las CCAA que tienen atribuida dicha tutela financiera.

Deuda viva

Se ha presentado a la CNAL el informe sobre deuda viva a 31 de diciembre de 2017 del conjunto de las EELL, en términos agregados, que se elevó a 28.956 millones de euros, de los que 23.723 millones corresponden a los ayuntamientos, 4.971 millones a las diputaciones provinciales, consejos y cabildos insulares y 262 millones al resto de entidades, como mancomunidades o entidades locales de ámbito inferior al municipio.

El presidente del Gobierno recibirá al presidente de la FEMP

Por último, tanto el Gobierno como la FEMP, han destacado la importancia del próximo encuentro que mantendrán el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la FEMP, Abel Caballero, igual que las reuniones que se están llevando a cabo con los presidentes de todas las Comunidades.

De los resultados de ese encuentro, dependerán también las actuaciones futuras en materia municipal del Gobierno de España y de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).